



[Handwritten Signature]
Dr. Daniel Osmin Soriano Pocasangre

Director Región de Salud Central



Organigrama Región de Salud Central
 Fecha de actualización: 25 de Octubre de 2022.

MINISTERIO DE SALUD
REGIÓN DE SALUD CENTRAL

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, COMPETENCIAS Y FACULTADES, NUMERO DE EMPLEADOS

LISTADO DE TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y EL NUMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS POR UNIDAD Y GENERO

OCTUBRE DE 2022

N.º	ÁREA	CANTIDAD DE EMPLEADOS	GENERO M	GENERO F	COMPETENCIAS
1	DIRECCIÓN REGIONAL	2	1	1	Instancia del Ministerio de Salud, responsable de la gestión administrativa y de la provisión de servicios en las Redes integrales e integradas de Servicios de Salud (RIISS), con calidad, calidez, eficiencia, enfocados y basados en derecho y las estrategias de Atención Primaria de Salud Integral y abordando junto con los diferentes actores y sectores locales y las determinantes sociales de salud, con participación social en salud e intersectorial, con el fin de mejorar la salud y calidad de vida de la población
2	ASESORÍA JURÍDICA	3	1	2	Unidad responsable de brindar asesoría jurídica a la Dirección Regional, así como a las dependencias que la conforman, gestionando y resolviendo de manera eficiente y eficaz con base a los instrumentos técnicos jurídicos correspondientes
3	ASESORÍA SUMINISTROS MÉDICOS	4	3	1	Realizar acciones técnico-científicas y de asesoría en lo referente a los procesos de regulación, selección, planificación, uso racional, investigación, fármaco vigilancia y verificación de la calidad de los medicamentos y productos sanitarios a nivel nacional, cumpliendo con el marco regulatorio vigente, para la consecución de los objetivos y funciones de la instancia técnico normativa responsable del rubro de medicamentos y productos sanitarios y el cumplimiento de objetivos y metas institucionales
4	DIVISIÓN DE SALUD AMBIENTAL	1	1	0	Dependencia responsable de valar por la aplicación y cumplimiento de los instrumentos técnicos y jurídicos relacionados con la salud ambiental para la protección y conservación y restablecimiento de la salud de la población
4.1	ÁREA DE PERMISOS SANITARIOS	3	2	1	Desarrollar los procedimientos administrativos de los trámites para la emisión de permisos sanitarios, con eficiencia, eficacia, seguridad jurídica y calidad
4.2	UNIDAD DE ALCOHOL Y TABACO	2	1	1	Realizar inspecciones integrales en establecimientos públicos y privados, en donde se fabrica, expende, distribuye y consume alcohol, tabaco y exposición al humo, el control de la publicidad, para la protección de la salud de la población
4.3	ÁREA DE CONTROL DE ENFERMEDADES VECTORIZADAS	1	1	0	Verificar la aplicación de normas, protocolos y procedimientos técnicos, que permitan garantizar el control de vectores del SIBASI
4.4	ÁREA DE CALIDAD E HIGIENE DE ALIMENTOS	1	0	1	Realizar acciones de monitoreo, supervisión, asesoría técnica y capacitación que permitan mejorar la provisión de los servicios de salud ambiental en el área geográfica de influencia por medio de las inspecciones en saneamiento ambiental para garantizar a la población la inocuidad alimentaria y reducir el riesgo de enfermedades de transmisión por alimentos y agua no apta para el consumo humano
4.5	CONTROL DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS	1	1	0	Vigilar el desenvolvimiento de las enfermedades zoonóticas, supervisando los programas de control de zoonosis en las unidades de salud, aplicando las normas sanitarias vigentes para estas zoonosis, a fin de evitar la propagación de las enfermedades zoonóticas así como sus repercusiones

4.6	MANEJO DE DESECHOS BIOINFECCIOSOS	1	0	1	Vigilar el adecuado manejo de los desechos bioinfecciosos generados en establecimientos públicos y privados desde su generación hasta su disposición final, a través de la elaboración del censo de establecimientos pertenecientes al área geográfica de influencia y la supervisión y evaluación del programa
5	DIVISIÓN GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	1	0	1	Dependencia responsable de garantizar la gestión de servicios en los Establecimientos de las RISS, con calidad, calidez y eficiencia, enfocados a la persona, familia y la comunidad, basados en las estrategias de Atención primaria de Salud integral, abordando los determinantes sociales de salud, con participación ciudadana e intersectorial, para mejorar el nivel de vida de la población
5.1	UNIDAD DE ENFERMERÍA	4	0	4	Dependencia administrativa conformada por profesionales con liderazgo, mistica de trabajo, creatividad y capacidad de organización, para garantizar que los usuarios de los servicios del MINSAL, reciban atención oportuna e integral con equidad, calidad y calidez, contribuyendo así a mejorar y mantener el nivel de salud de la población
5.2	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA POR CICLO DE VIDA				Dependencia de la Región de Salud, encargada de la supervisión de las directrices institucionales con altos estándares de calidad y eficiencia, que permita el fortalecimiento de la atención integral e integrada en todo el ciclo de vida de las personas, a partir de la contribución técnica para abordaje de los determinantes sociales de la salud
5.2.1	ÁREA MEDICA	10	2	8	Dirigir las funciones del personal médico a través de procesos eficientes de los servicios médicos, para el aseguramiento de la atención integral a la población con enfoque basado en los principios de equidad, universalidad, solidaridad y transparencia, para proporcionar el servicio con enfoque familiar y comunitario
5.2.2	ÁREA DE NUTRICIÓN	1	0	1	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable mediante la implementación, ejecución y seguimiento de actividades sobre seguridad alimentaria y nutricional
5.2.3	ÁREA DE SALUD BUCAL	1	0	1	Contribuir a garantizar el derecho a la salud, a través del acceso a la atención en salud bucal, para disminuir la prevalencia de enfermedades bucodentales en la población, mediante la implementación de acciones preventivas y curativas, con enfoque de Atención Primaria de Salud Integral
5.2.4	ÁREA DE SALUD MENTAL	2	2	0	Asegurar que la atención en los establecimientos de salud del MINSAL, se proporcionen conforme lo prescrito en los Instrumentos jurídicos sobre salud mental
5.2.5	ÁREA DE PROMOCIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	1	0	1	Contribuir mediante la elaboración, ejecución y evaluación de planes y estrategias de promoción, educación y comunicación en salud, a la implementación y desarrollo de la Política Nacional de Salud
5.2.6	ÁREA DE SALUD COMUNITARIA	2	2	0	Potenciar la Supervisión y planificación para contribuir al control de los determinantes sociales de la salud a dichos actores locales, a partir de la implementación del Modelo de atención integral en salud con enfoque familiar y comunitario, a fin de conseguir la participación activa de los referentes organizativos de la participación social en salud, para la identificación, priorización de problemas y abordaje de las necesidades de salud en las comunidades
5.2.7	ÁREA DE LABORATORIO CLÍNICO	2	0	2	Contribuir al mejoramiento de la calidad de los resultados del laboratorio clínico a través de procesos técnicos que aseguren una atención con calidad y calidez a la población demandante

					Establecer las disposiciones técnicas para la implementación de telesalud, de forma remota (teleasistencia) en sus modalidades de teletriage, telemonitorio, teleorientación y teleconsejería por medio de llamada o videollamada, para facilitar el continuo de la atención a la población priorizada de mujeres en edad fértil, en estado de embarazo o puerperio, niños y niñas menores a 10 años, adolescentes, personas adultas mayores, personas con enfermedades no transmisibles y trastornos de salud mental, durante la pandemia por COVID-19
5.2.8	TELECENRO	4	0	4	
6	UNIDAD DE COMUNICACIONES	1	0	1	Realizar labores técnicas, ejerciendo cobertura periodística y acciones relaciones públicas en la institución, en relación a actividades internas y externas de las autoridades, utilizando herramientas de comunicación y gestión de redes sociales, para obtener información adecuada y fomentar la salud como derecho
7	UNIDAD ORGANIZATIVA DE LA CALIDAD	1	0	1	Ente de apoyo de los procesos de calidad con la participación del personal de salud, en los equipos de trabajo de los diferentes establecimientos de salud, con talentos y capacidades a nivel de gerencia, administrativa, técnico y operativo, que faciliten mejora continuamente la calidad y la productividad de los servicios de salud enfocados a brindar atención de calidad y calidez y promover, fomentar la participación ciudadana con el objeto de que ejerzan controloría social ante su derecho
7.1	OFICINA POR EL DERECHO A LA SALUD	1	0	1	Promover a la población el Derecho a la Salud
8	UNIDAD DE VIGILANCIA SANITARIA				Unidad responsable de proveer información, asesoría y a poyo técnico dirigido a la toma de decisiones para el control y prevención de las enfermedades y problemas de salud que afectan a la población
8.1	EICE	9	1	8	Brindar servicios de teleasistencia con los recursos y dispositivos disponibles en coordinación interinstitucional, que permita vincular a las personas con los servicios de salud, contribuyendo a la prevención y reducción de contagios masivos, garantizando el continuo de la atención de los pacientes confirmados y sospechosos de COVID-19.
8.2	ÁREA DE ESTADISTICA Y DOCUMENTOS MÉDICOS	7	3	4	Conducir acciones orientadas a obtener información completa, oportuna y confiable que apoye la gestión de los procesos y sustente la toma de decisiones por medio de procesamiento de datos, análisis de la información, soporte técnico y control generada por la red de establecimientos de las RIISS
8.3	ÁREA DE EPIDEMIOLOGÍA	1	1	0	Analizar, interpretar, notificar la información epidemiologica a Nivel Superior y divulgar resultados en los establecimientos del área de responsabilidad
9	DIVISIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	1	1	Dependencia de la Región de Salud, responsable de planificar, conducir, monitorear, supervisar, evaluar los procesos administrativos de las diferentes dependencias enfocadas en el nuevo Modelo de Atención Integral de Salud
9.1	ÁREA FINANCIERA CONTABLE	9	1	8	Conducir las operaciones generales de la gestión financiera a través de la planificación, coordinación, monitoreo y evaluación de los procesos en forma oportuna, así como la aplicación de los instrumentos técnicos jurídicos, tendientes a la integración de las actividades que desarrolla la Dirección Regional que contribuya a lograr las metas y objetivos institucionales
9.2	ÁREA DE ABASTECIMIENTOS	4	2	2	Garantizar que la adquisición y distribución de bienes y servicios, se suministre con base a las necesidades, con calidad, costo y oportunidad, para el adecuado abastecimiento los establecimientos de la Región de Salud y las RIISS
9.2.1	ALMACÉN DE MEDICAMENTOS	13	11	2	Garantizar que se realice un adecuado proceso de recepción, almacenamiento, distribución y control de suministros de Medicamentos, insumos médicos y vacunas, asignados a la Dirección Regional y SIBASI

9.2.2	ALMACÉN SUMINISTROS GENERALES	5	5	0	Garantizar que se realice un adecuado proceso de recepción, almacenamiento, distribución y control de suministros generales asignados a la Dirección Regional y SIBASI
9.3	ÁREA DE INFORMÁTICA	3	3	0	Coordinar con el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos asegurando la estabilidad, eficiencia y seguridad de la infraestructura de las redes y equipos de computo, a fin de permitir el funcionamiento adecuado de los diferentes sistemas de información
9.4	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	10	2	8	Dotar a la región de Salud del Personal idóneo a través del proceso de reclutamiento y Selección, lograr su desarrollo profesional, incentivarlo y capacitarlo para realizar las actividades de asistencia médica, técnica, administrativas o de servicios generales que la institución demande, mediante la aplicación de instrumentos técnicos jurídicos pertinentes
9.5	ÁREA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	4	3	1	Garantizar las condiciones óptimas de funcionamiento y conservación de las infraestructura, equipo y mobiliario en el Nivel Regional y las UCSF, el control de los bienes muebles e inmuebles, así como proporcionar los servicios generales y de apoyo logístico para la realización de actividades oficiales
9.5.1	ACTIVO FIJO	3	2	1	Planificar, coordinar, dirigir y controlar todas actividades relacionadas con la administración y actualización de Activo Fijo (bienes muebles e inmuebles) de la región y SIBASI que son propiedad del MINSAL, asimismo asesorar en los establecimientos que conforman la Región de Salud en lo relacionado al activo fijo
9.5.2	TRANSPORTE	11	11	0	Administrar equipos de transporte y combustible en forma eficiente y oportuna
9.5.3	SERVICIOS GENERALES	4	1	3	Administrar eficiente los servicios de limpieza, seguridad e impresiones de nivel regional y SIBASI
9.5.4	MANTENIMIENTO	14	13	1	Asegurar el buen estado de las instalaciones, equipos y mobiliario, a través de la ejecución de programas de mantenimiento preventivo y atención oportuna en caso de fallas así como, la Provisión de servicios de apoyo a todos los establecimientos (Hospital, Unidades y Casas de Salud), que conformen la Región, mediante la supervisión y control de los Programas y Planes operativos del área de mantenimiento regional
10	SIBASI LA LIBERTAD	1089	375	714	Garantizar que la provisión de los servicios de salud se brinde con calidad, haciendo uso de herramientas e instrumentos técnicos administrativos de supervisión facilitadora, monitoreo, evaluación, así como diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos de mejora continua, en los Establecimientos de Salud del departamento de La Libertad
11	SIBASI CHALATENANGO	886	342	544	Garantizar que la provisión de los servicios de salud se brinde con calidad, haciendo uso de herramientas e instrumentos técnicos administrativos de supervisión facilitadora, monitoreo, evaluación, así como diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos de mejora continua, en los Establecimientos de Salud del departamento de Chalatenango
12	PERSONAL DESTACADO CON FUNCIONES EN OTRAS INSTITUCIONES	22	15	8	
TOTAL DE EMPLEADOS		2146	809	1338	